



**ACTA DEL XXXIV ENCUENTRO  
DEL COMITÉ DE INTEGRACION FRONTERIZA  
Foz do Iguaçu – Puerto Iguazú**



**COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA**

En la ciudad de Foz do Iguaçu, Estado do Paraná, República Federativa del Brasil, a los 21 días del mes de noviembre de 2016, sesionó la Comisión de Facilitación Fronteriza en el marco del XXXIV Encuentro del Comité de Integración Foz do Iguaçu - Puerto Iguazú.

Ambas delegaciones acordaron:

1- Reforzar el personal en puestos fronterizos para la facilitación de controles en temporada alta. Sugirieron tomar como modelo la experiencia de los Juegos Olímpicos Río 2016 sobre la publicación por parte de los organismos de control fronterizo (Aduanas, SENASA, Migraciones, etc.) de documentación, reglamentación para personal, vehículos y equipaje en las páginas web de ambas Cancillerías.

2- Instalar agencias para la contratación de seguros para automóviles y camiones en los puestos fronterizos.

3- Redactar un protocolo en materia de prestación integrada de auxilio en situaciones de emergencia, designando autoridades de coordinación de ambos países. Asimismo, sugirieron que el mismo aborde la coordinación de actuación conjunta, el intercambio de capacitaciones y la compatibilidad de infraestructura. En este sentido, instaron a las autoridades argentinas a brindar una respuesta al proyecto de Ajuste Complementario al Acuerdo sobre Localidades Fronterizas Vinculadas para la Prestación de Servicios de Asistencia de Emergencia y Cooperación en Defensa Civil presentado por la Embajada de la República Federativa del Brasil en Buenos Aires ante la Cancillería argentina.

Con respecto a las fuerzas de seguridad acordaron establecer criterios a seguir en casos de ingreso de fuerzas extranjeras de un país a otro portando armas.

4- Agilizar el proyecto de construcción del Área de Control Integrado (ACI) en el sector de cargas pesadas, a construirse en la cabecera del segundo puente Brasil-Paraguay.

5- Capacitar a los agentes de control fronterizo en cuestiones de trata de personas, específicamente en la detección y en la legislación aplicable en la materia.

Asimismo, acordaron habilitar espacios físicos en los pasos fronterizos a fin de entrevistar y contener a posibles víctimas de trata.

6- Tarjeta Vecinal Fronteriza. Tránsito migratorio.



**ACTA DEL XXXIV ENCUENTRO  
DEL COMITÉ DE INTEGRACION FRONTERIZA  
Foz do Iguazu - Puerto Iguazú**



- Procurar los medios para cumplir con el Art. 1 del Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas en el sentido que la TVF de los nacionales de una de las Partes beneficiarios de dicho acuerdo puedan obtener la misma ante las autoridades competentes de la otra.
- Trabajar en el diseño de una TVF común para el listado de localidades fronterizas vinculadas mediante acuerdo operativo entre las autoridades de aplicación competentes.
- Realizar un intercambio de bases de datos.
- Establecer una lectura mecánica de la TVF compatible con ambos sistemas.
- Instalar un carril exclusivo para usuarios de TVF.
- Efectuar una amplia difusión del Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas, ante los beneficiarios y las Instituciones involucradas en el otorgamiento de los beneficios.
- Garantizar que la expedición de la TVF sea gratuita en ambos países. Teniendo en cuenta que en la Republica Argentina ya se otorga gratuitamente, la delegación del Brasil se comprometió a elevar la solicitud de expedición gratuita de la TVF ante sus autoridades superiores.

7- Manifestaron que actualmente no se puede implementar el Reconocimiento Recíproco de Competencias (RRC) ya que es necesario aumentar el numero de funcionarios necesarios entre otros recursos.

*[Handwritten signature]*  
POLICIA  
FEDERAL  
BRASIL

*Migraciones ARGENTINA Hacer fiesta con los recursos necesarios para dar inicio con este sistema*

8- Sugirieron establecer un convenio bilateral de pago para infracciones de tránsito.

9- Por su parte, Prefectura Naval Argentina dejó plasmado que las acciones de contralor operativas coordinadas son propuestas, tratadas y aplicadas dentro del ámbito del Comando Tripartito de la Triple Frontera.

*[Handwritten signature]*  
ACOSTA

*[Handwritten signature]*  
Dario Molina  
Propromo de decrete a personas  
deinmigrados por el delito de  
Ministerio de Justicia y DDHH

*[Handwritten signature]*  
MARCELO A. GELB.  
SE. JASA-CORMIS  
CICA.

*[Handwritten signature]*  
Luis...  
Sip...  
Antonio...  
Ayudante Principal  
Foz de Iguazú

*[Handwritten signature]*  
WZelle

WALDIR VANZELLA JR.  
AUDITOR-FISCAL DA RECEITA DO FEDERAL BRASIL

*[Handwritten signature]*  
SERVEN ORAZ...  
PREFECTURA...  
PUERTO IGUAZU